



CERTIFICADO DE REGISTRO DE ORGANIZACIÓN N°002/2024

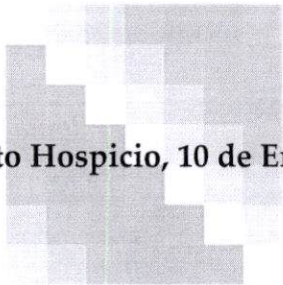


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ , Secretario Municipal, certifica que respecto a la entidad denominada “ **FUNDACION SOCIAL DARUMA**” con fecha 04 de Enero del 2024, la **Sra. Ruth Vilca Galleguillos**, cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Titulo XXXIII del Libro I del Código Civil, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos de la Fundación de la referencia, constituida el día 03 de Enero del año 2024. Su Directorio se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: DANIEL VALDEBENITO VARGAS
SECRETARIO	: JUAN VALDEBENITO VARGAS
TESORERO	: NICOLAS VILCA GALLEGUILLOS
DIRECTORA	: RUTH VILCA GALLEGUILLOS RUT:

Por tanto, de acuerdo a la Normativa aplicable en la especie la “**FUNDACION SOCIAL DARUMA**” ha quedado ingresada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Alto Hospicio, con el N° 3200-F, bajo el Folio N° 002/2024, de fecha 10 de Enero del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500. El Directorio de la Corporación durará, en sus cargos, cinco años, conforme se especifica en sus Estatutos. Se hace presente que la constitución de la Corporación se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por el Secretario Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Alto Hospicio, 10 de Enero del 2024-



Multicultural